



P/769

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

### **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 16 FEB 2023

**VISTO:** la necesidad y conveniencia de sustituir a la representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Ejecutivo de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

**RESULTANDO:** I) que el artículo 329 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, transformó la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado en ARCE, como órgano desconcentrado que funcionará con autonomía técnica en el Inciso 02 "Presidencia de la República";

II) que el artículo 333 de la citada norma legal dispone que la ARCE estará dirigida por un Consejo Ejecutivo, de carácter honorario, que estará integrado por un representante de la Presidencia de la República que lo presidirá, un representante de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y el Director de la ARCE;

III) que por Resoluciones de la Presidencia de la República de fecha 9 de noviembre de 2020 (P/224), de 26 de enero de 2021 (P/273) y de 1° de diciembre de 2021 (P/466), se designaron los representantes de las entidades que integran el mencionado Consejo;

**CONSIDERANDO:** que el Ministerio de Economía y Finanzas propone la designación de la Sra. Gabriela Torres en sustitución de la Sra. María Isabel Masoller, quien fuera designada oportunamente por la referida Resolución P/273;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 329 y 333 de la Ley N° 19.889, de 09 de julio de 2020;

### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

#### **RESUELVE:**

1°.- Designase en representación del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Ejecutivo de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, a la Sra. Gabriela Torres, en calidad de alterna, en sustitución de la Sra. María Isabel Masoller.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



LACALLE POU LUIS